

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIENES S. A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIENES S. A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-IJ- 0002539

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO: "La compañía podrá dedicarse a la venta, exportación y distribución al por mayor y menor de bebidas alcohólicas de cualquier tipo...".

NMC Coralia

Guayaquil, 11 MAY 2009

Ab, Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR, MIRIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENC

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL